



10 de julio de 2021
MICITT-DM-OF-700-2021

Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Por este medio, me permito recalcar las necesidades de recursos financieros para atender lo siguiente:

- Para la Agencia Espacial Costarricense la cual fue aprobada mediante la Ley N° 9960, publicada en Diario Oficial de La Gaceta N° 102, Alcance N° 106 de fecha 28 de mayo de 2021, este Ministerio requiere para el presupuesto 2022 un monto de al menos cincuenta millones de colones para hacer frente a su financiamiento.
- Con respecto a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, la cual fue aprobada mediante la Ley N° 9971, publicada en el Diario Oficial de La Gaceta N° 102, Alcance N° 106 de fecha 28 de mayo de 2021, para el presupuesto del año 2022 este Ministerio asignó un monto de ¢228,838,200.00 para transferencia al Fondo de Incentivos, sin embargo, de acuerdo con el artículo 39, inciso a) de la citada ley, se requiere un monto de ¢1.000 millones, por lo que requerimos recursos para cubrir la diferencia de ¢771,161,800.00.
- Sobre la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943 y que será publicada prontamente, este Ministerio envió el oficio N° MICITT-DM-OF-502-2021 de fecha 18 de junio de 2021 donde expuso la necesidad de plazas para dicha agencia y de la Dirección de Gobernanza Digital. La proyección para atender el requerimiento de las seis plazas de esta Agencia es de ¢ 198.292.950,92 para el año 2022.



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

1 de 2



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

DESPACHO MINISTERIAL

Agradecemos de antemano la atención a nuestras solicitudes. Nos mantenemos al pendiente de su atenta respuesta y quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional requerida.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

AMM/MTG

C: Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro de Ciencia y Tecnología, MICITT.
Sr. Jorge Mora Flores, Director de Gobernanza Digital, MICITT.
Archivo.



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

2 de 2

Correo Electrónico: despacho.ministerial@micitt.go.cr / www.micitt.go.cr